



ACUSE

“México 2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana”

Órgano Interno de Control en la Comisión
Nacional de los Salarios Mínimos

Oficio No: OIC/14075/082/2022

ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN NUM.
01/2022 CLAVE 100 “RECURSOS HUMANOS

Ciudad de México, a 08 de julio de 2022.

Mtro. Raúl Gerardo Lemus Soto
Director Administrativo de la Comisión
Nacional de los Salarios Mínimos
Presente.

Con relación a la orden de auditoría contenida en el oficio OIC/14075/AAIDMGP/014/2022 del 17 de enero de 2022 y oficio de ampliación OIC/14075/043/2022 del 18 de abril de 2022, y de conformidad con los artículos 37 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 306, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y Artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se adjunta el informe de la auditoría número 01/2022 clave 100 “Recursos Humanos” correspondiente al Programa Anual de Fiscalización 2022.

En dicho informe se presenta con detalle tres observaciones, las cuales se derivaron de la revisión a la información y documentación proporcionada por los responsables de las áreas auditadas, según se indican:

1. Inconsistencia en el sueldo pagado a Servidor Público.
2. Avisos de modificaciones de sueldos no presentados ante el ISSSTE.
3. Expedientes de personal incompletos conforme a la normatividad.

Por lo anterior, solicito a usted instruir lo necesario, a efecto de que la observación sea atendida en un término máximo de 45 días hábiles, a partir de la fecha de firma de las cédulas de resultados definitivos y se implementen las medidas correctivas acordadas.

Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención al presente, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE


Lic. Eréndira Camacho Ocampo
Titular del Órgano Interno de Control en la
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.



Recibí con anexos

C.c.p. Dr. Luis Felipe Munguía Corella, Presidente de la CONASAMI.
Lic. José Andrés López Ramos, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la CONASAMI.
C.P. Ignacio Cándido Florentino Bautista Lázaro, Titula del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en la CONASAMI.

